

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20261108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 25 de Junio del 2018	No.Orden:150/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DIAZ DIAZ, OSCAR ANTONIO		06142802801298

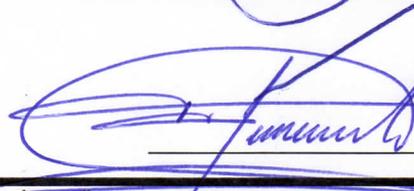
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Repuestos para Aire Acondicionado Central	-	-
6	Cada Uno	Código 70121074 - MOTOR VENTILADOR 1 ½ H.P. 460 V, 3 PH 1750 RPM UN EJE, DIÁMETRO D" 5/8, PARA EVAPORADOR - (Motor ventilador 1 ½"H.P., 460 Voltios, Trifásico, 1750 RPM, un eje, diámetro de 5/8", para evaporador marca MARS (La revolución nominal es de 1,140 RPM Variable hasta 2,000 RPM como maximo sin marcar). Garantía es de 18 meses a partir de su entrega) (R-1)	\$603.50	\$3,621.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,621.00

SON: tres mil seiscientos veintiun 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 150/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 93/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 101/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular Designado	<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; text-align: center;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 27 JUN 2018 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>	 
 	  Suministrante	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 1-10 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la Recepción de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Mantenimiento de Equipo Industrial, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS